

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Sección de Personal del Instituto Español de Moneda Extranjera por la que se anuncia concurso público de las obras de instalación de acondicionamiento de aire en diversos locales de este Instituto.

Se abre concurso público para la obra de instalación de acondicionamiento de aire en varios locales de este Instituto.

Los documentos de proyecto, pliegos de condiciones, relación de unidades de obra y planos estarán a disposición de los concursantes en los locales de la Sección de Personal, de diez a doce horas, desdo el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de ofertas se efectuará el día 15 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Jefe de la Sección de Personal.—8.503.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 14 de noviembre de 1960

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Franco franceses	12.12	12.18
Franco belgas	118.45	119.05
Franco suizos	13.69	13.75
Dólares U. S. A.	59.85	60.15
Dólares Canadá	61.10	61.45
Deutsche Mark	14.24	14.32
Florines holandeses	15.75	15.83
Libras esterlinas... ..	167.58	168.42
Liras italianas	9.60	9.65
Schillings austríacos	2.29	2.31
Coronas danesas... ..	8.66	8.70
Coronas noruegas	8.38	8.42
Coronas suecas	11.57	11.63

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ciento cuarenta y ocho camas articuladas con ruedas, con destino al Hospital General de Asturias.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Diputación, se anuncia el concurso para la adquisición de 148 camas articuladas con ruedas, con destino al Hospital General de Asturias.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación y Compras de esta Diputación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza provisional será de diez mil pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de lo adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 4 de noviembre de 1960.—El Presidente, José López Muñiz.—3.932

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario, con destino al Hospital General de Asturias.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Diputación, se anuncia el concurso para la adquisición de 150 armarios metálicos vestuario personal, 12 armarios metálicos de pared, tipo Elena o similar; 20 archivadores corrientes, 100 me-

tros estanterías metálicas graduables para almacén general, estanterías metálicas diversas para almacén de ropas, viveres e instrumental quirúrgico; 36 taburetes estaciones de enfermeras, con destino al Hospital General de Asturias. (Todos los precios se entenderán incluidas las instalaciones oportunas.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación y Compras de esta Diputación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza provisional será de diez mil pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de lo adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 4 de noviembre de 1960.—El Presidente, José López Muñiz.—3.936.

RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para la construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver».

El Consejo de Administración acordó contratar por subasta la construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver», con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza del Buen Suceso, número 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

Primera. Es objeto de la subasta las obras de construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver», bajo el tipo de licitación de seiscientos trece mil ochocientas sesenta pesetas con noventa y un céntimos (613.860,91 pesetas).

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán terminarse dentro del plazo máximo de tres meses, a contar desde la misma fecha, y sujetarse a las condiciones técnicas que figuran en el pliego obrante en el expediente.

Tercera. La garantía provisional para participar en la subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos, y su cuantía es de pesetas doce mil doscientas setenta y siete con veintidós céntimos (12.277,21 pesetas).

La garantía definitiva, equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación, deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de ocho días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta. Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver»». El modelo de proposición figurará a continuación de este anuncio.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la Casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta. El acto de la apertura de las plicas presentadas a la subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente del Consejo, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del propio Organismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en, (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen en la subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras en la ampliación del grupo tercero, «Barón de Viver», se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y número) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 1960.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 27 de octubre de 1960.—El Teniente de Alcalde Presidente del Consejo, Santiago de Cruyllas.—8.399.